

CONFERENCIA DE DESARME

CD/824

6 de abril de 1988

ESPAÑOL

Original: INGLÉS/RUSO

CARTA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE DE BULGARIA, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DEL COMUNICADO SOBRE EL PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS PARTES EN EL TRATADO DE VARSOVIA, CELEBRADO EN SOFIA LOS DIAS 29 Y 30 DE MARZO DE 1988, Y TAMBIEN EL LLAMAMIENTO A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OTAN Y A TODOS LOS ESTADOS QUE PARTICIPAN EN LA CSCE, DIFUNDIDOS EN EL CITADO PERIODO DE SESIONES

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto del Comunicado sobre el período de sesiones del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, celebrado en Sofía los días 29 y 30 de marzo de 1988, y también el Llamamiento a los Estados miembros de la OTAN y a todos los Estados que participan en la CSCE, difundidos en el citado período de sesiones.

Le agradeceré que se sirva adoptar las disposiciones del caso para que los citados Comunicado y Llamamiento sean distribuidos como documentos oficiales de la Conferencia de Desarme.

(Firmado): Konstantin Tellalov
Embajador
Representante Permanente

COMUNICADO DIFUNDIDO POR EL PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE MINISTROS
DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS PARTES EN EL PACTO DE VARSOVIA

Sofía, 29 y 30 de marzo de 1988

El Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia de Amistad, Cooperación y Asistencia Recíproca celebró un período de sesiones ordinario en Sofía los días 29 y 30 de marzo de 1988.

Al período de sesiones asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores siguientes: Oscar Fischer, de la República Democrática Alemana; Peter Mladenov, de la República Popular de Bulgaria; Bohuslav Chnoupek, de la República Socialista Checoslovaca; Peter Varkonyi, de la República Popular Húngara; Marian Orzechowski, de la República Popular Polaca; Ion Totu, de la República Socialista de Rumania; y Eduard Shevardnadze, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

1. Los participantes en el período de sesiones examinaron una amplia gama de cuestiones internacionales, en particular europeas. Los Ministros debatieron ampliamente las tareas prioritarias para fomentar aún más las tendencias positivas en la vida internacional. Tomaron nota de que la situación en Europa y en el mundo en su conjunto sigue siendo muy compleja y contradictoria, y subrayaron la necesidad acuciante de fomentar el proceso de desarme, de crear un mundo libre de armas nucleares y no violento. Destacaron la importancia de que todos los Estados se abstengan de todo tipo de acciones susceptibles de obstaculizar este proceso. No se debe permitir que mientras el desarme avanza por una senda, por otra se fomente una carrera de armamentos.

El período de sesiones aprobó un Llamamiento a los Estados de la OTAN y a todos los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

2. Los participantes en el período de sesiones pidieron una conclusión más rápida del proceso de ratificación del Tratado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que se ha reconocido ampliamente como un acontecimiento de importancia histórica.

Los participantes en el período de sesiones consideran que el Tratado soviético-estadounidense para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor constituye únicamente un primer paso que deberá ir seguido de acuerdos adicionales cuyo propósito será la limitación de las armas estratégicas ofensivas, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la prohibición general y completa de los ensayos nucleares, la eliminación de las armas nucleares, químicas y otros tipos de armas de destrucción en masa, la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales, las reducciones en los presupuestos militares y la solución de otras cuestiones de seguridad y desarme.

Los ministros manifestaron su convicción de que se daría un paso importante en la senda del desarme mediante la conclusión, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, de un acuerdo sobre una reducción del 50% de sus armas estratégicas ofensivas en cumplimiento del Tratado ABM que se firmó en 1972, sin hacer que ello dependa de que se llegue a un acuerdo

sobre su duración. El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, E. A. Shevardnadze, presentó un informe sobre los progresos realizados en las negociaciones soviético-estadounidenses de Ginebra sobre armas nucleares y en el espacio ultraterrestre y otros contactos relacionados con estas cuestiones mantenidos con representantes de los Estados Unidos. Se respaldó plenamente la posición soviética.

Los participantes en el período de sesiones subrayaron la necesidad de rechazar los intentos de "compensar", de cualquier modo que sea, las armas nucleares objeto de eliminación en virtud del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

Los Estados representados en el período de sesiones consideran como un gesto de buena voluntad en el proceso de desarme nuclear la retirada de misiles soviéticos OTR-22 de los territorios de la República Democrática Alemana y la República Socialista Checoslovaca antes de la entrada en vigor del Tratado sobre misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

3. Los ministros mantuvieron un intercambio de puntos de vista amplio y pormenorizado sobre las cuestiones del desarme, el fortalecimiento de la seguridad y la confianza, y el fomento de la cooperación mutuamente ventajosa en Europa; manifestaron la disposición de sus gobiernos respectivos a ampliar el diálogo constructivo con otros países para tales fines.

Los participantes en el período de sesiones hicieron hincapié en que la inviolabilidad de las fronteras de posguerra en Europa, el respeto de las realidades territoriales y políticas actuales, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, y la estricta observancia de los principios y normas de derecho internacional generalmente reconocidos son esenciales para salvaguardar la paz y la seguridad estables en el continente. Cualquier intento de poner en entredicho estas realidades y la estabilidad de las mismas será rechazado con la mayor firmeza. Se destacó también que las actividades de las fuerzas revanchistas y el fomento del revanchismo en cualquier parte van en contra de los intereses de la distensión y la seguridad, de los tratados y acuerdos concertados en el decenio de 1970 y del Acta Final de Helsinki.

4. Los participantes en el período de sesiones manifestaron la firme intención de sus países de tratar de conseguir reducciones importantes de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en Europa desde el Atlántico hasta los Urales, así como un pronto comienzo de las negociaciones respectivas. Para que disminuya la amenaza de un ataque por sorpresa, se debe prestar especial atención a la reducción de los tipos de armamento que constituyen el núcleo del potencial ofensivo de las fuerzas armadas, incluidas las armas nucleares tácticas. Las asimetrías y los desequilibrios de origen histórico en materia de armamentos convencionales en Europa se podrían corregir, sobre la base de la reciprocidad, mediante reducciones en uno u otro tipo de armamentos a cargo de la parte que lleve la delantera a este respecto. Esto se ajustaría a los principios de igualdad y seguridad igual de los Estados y a los intereses de todos los países europeos. Todos los pasos deben darse partiendo del intercambio de los datos necesarios bajo un control y una verificación efectivos.

El tema de estas negociaciones debería ser las fuerzas armadas, los armamentos convencionales y el equipo militar, incluidos los medios de finalidad doble desprovistos de su componente nuclear. En cuanto al componente nuclear propiamente dicho, podría ser objeto de negociaciones separadas, que no deberían aplazarse indefinidamente. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia están tan dispuestos como antes a llevar a cabo tales negociaciones a la par con las negociaciones sobre armamentos convencionales. Reafirman su objetivo proclamado: la eliminación completa de las armas nucleares tácticas en Europa.

5. Los participantes en el período de sesiones analizaron la labor realizada en la reunión de seguimiento de Viena, destacando que en ese foro se ha llegado a un punto que está muy cerca de convertirse en un hito decisivo; a saber, la aprobación de decisiones políticas que prevén el fortalecimiento adicional de la seguridad y la cooperación en Europa.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia manifestaron su decisión de tratar de conseguir el citado resultado en la reunión de seguimiento de Viena, lo que, partiendo de la base de todos los principios y disposiciones del Acta Final de Helsinki, elevaría la totalidad del proceso europeo en todas sus esferas a un nivel cualitativamente nuevo, aceleraría la dinámica de un auténtico desarme en el continente, permitiría embarcarse en una senda todavía más sustancial y efectiva para fortalecer la confianza y la seguridad, proporcionaría un fuerte impulso para la ampliación de la cooperación económica, científica y técnica y de las relaciones recíprocas en la esfera de la cultura y en todas las demás esferas humanitarias, y crearía un clima de comprensión y respeto mutuos.

Los Estados representados en el período de sesiones defienden la aceleración de los trabajos de la reunión de seguimiento de Viena en todas las esferas. Por su parte, están dispuestos a apoyar plenamente la rápida elaboración de un documento final sustantivo y equilibrado de dicha reunión.

Se confirmó la propuesta de que la reunión de Viena culmine a nivel de ministros de relaciones exteriores de los países participantes en la CSCE. Esto permitiría que los ministros intercambiaran opiniones sobre cuestiones relacionadas con la profundización adicional del proceso europeo y dieran inicio a las negociaciones en los foros correspondientes con miras a fortalecer la confianza y la seguridad y a reducir las fuerzas armadas y el armamento convencional en Europa.

Los intereses de todas las naciones europeas saldrán beneficiados con la creación de una Europa indivisible de paz y cooperación, de una "vivienda común europea" en la que prevalezca un clima de buena vecindad y confianza.

Confirmando las posiciones de sus gobiernos respectivos sobre la necesidad de superar la división de Europa en bloques militares opuestos, los ministros abogaron una vez más por la disolución simultánea de la OTAN y la Organización del Tratado de Varsovia, y como primer paso de este proceso, por la liquidación de las organizaciones militares de una y otra.

6. Los ministros tomaron nota de que los acontecimientos recientes en la esfera del desarme nuclear crean condiciones más propicias para que, a nivel regional europeo, se adopten medidas encaminadas a reducir la confrontación

militar, a la vez que se refuerzan la confianza y la seguridad. A este respecto, reafirmaron la importancia de aplicar las propuestas formuladas de manera individual o conjunta por sus gobiernos.

Los Estados representados en el período de sesiones se declararon plenamente dispuestos a apoyar y a poner en práctica las siguientes iniciativas:

- las propuestas de la República Popular de Bulgaria y la República Socialista de Rumania de crear en los Balcanes una zona libre de armas nucleares y armas químicas para fomentar las relaciones de buena voluntad y cooperación entre los países de esa región;
- las propuestas de la República Democrática Alemana y la República Socialista Checoslovaca de crear un corredor libre de armas nucleares y una zona libre de armas químicas en Europa central;
- el plan de la República Popular Polaca para disminuir los armamentos e incrementar la confianza en Europa central; esto contribuiría en gran medida a reducir la amenaza de un ataque por sorpresa y aceleraría el proceso de desarme y de fortalecimiento de la confianza en el continente;
- la iniciativa global más reciente de la República Socialista Checoslovaca de crear, a lo largo de la línea de contacto entre las dos alianzas, una zona de confianza, cooperación y relaciones de buena vecindad destinada a fomentar todo el proceso europeo.

Los ministros acogieron con beneplácito la propuesta conjunta de Hungría, Finlandia e Italia en la que estos países exhortan a los Estados que no poseen armas nucleares a que promuevan activamente la causa del desarme en Europa.

7. Los ministros consideraron que los esfuerzos para fortalecer la estabilidad en Europa deberían ir acompañados de avances decididos en la reducción de las actividades militares en las zonas marítimas y oceánicas adyacentes. Reiteraron el apoyo de sus países a la propuesta soviética de reducir drásticamente la confrontación militar en el norte de Europa y en la totalidad del Artico, transformar esa región en una zona de paz y cooperación y celebrar negociaciones con tal fin entre los Estados interesados.

Subrayaron la necesidad de convertir el Mediterráneo en una zona estable de paz, seguridad y cooperación. Los participantes en el período de sesiones valoraron positivamente las propuestas encaminadas a tal fin y se declararon a favor de la aplicación coherente y plena de los capítulos del Acta Final de Helsinki y del Documento de Clausura de Madrid que se ocupan de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. Los ministros acogieron complacidos la permanente disposición soviética a retirar de sus fuerzas navales en el Mediterráneo, sobre la base de la reciprocidad con los Estados Unidos, incluso los buques portadores de armas nucleares, como parte de sus iniciativas más recientes destinadas a reducir el potencial de las fuerzas armadas allí desplegadas, a fin de facilitar la adopción de medidas de fomento de la confianza en esa región y asegurar la libertad de navegación.

8. Los gobiernos representados en el período de sesiones valoraron positivamente los resultados de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Belgrado como una contribución a la reducción de las tensiones y a la creación de un clima de buena vecindad y comprensión mutua en los Balcanes. Acogieron complacidos la disposición de los países balcánicos, puesta de manifiesto en la Reunión, de continuar y profundizar el diálogo bilateral y multilateral a todos los niveles, incluidas reuniones en la cumbre, con el fin de fortalecer la paz, el entendimiento, la seguridad y la cooperación en esa región.

9. Los participantes en el período de sesiones atribuyen especial importancia al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme en tanto que foro mundial más representativo en esa esfera, y consideran que sus deliberaciones constituirán una reafirmación del concepto de seguridad mediante el desarme y de las restantes disposiciones enunciadas en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Esperan que en el tercer período extraordinario de sesiones, partiendo de un análisis pormenorizado de los principales aspectos de la carrera de armamentos y las negociaciones de desarme, se identifiquen las orientaciones fundamentales del desarme y del fortalecimiento de la seguridad, se imprima impulso positivo a todas las negociaciones bilaterales y multilaterales conexas, y se adopten decisiones para mejorar los mecanismos de negociación y consulta en esa esfera, sobre todo para aumentar la eficacia de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Los ministros se mostraron favorables a la aprobación de un documento final concreto y rico en contenido.

10. Los ministros valoraron positivamente el documento aprobado en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativo a la creación de un sistema general de paz y seguridad internacionales, cuyo propósito es promover el diálogo internacional sobre esta cuestión. Se declararon a favor de que continúen las consultas con todos los Estados interesados sobre los diversos aspectos de la creación de dicho sistema, y subrayaron que para alcanzar el objetivo antes señalado, resulta especialmente importante resolver varias cuestiones concretas de índole militar, política, económica, ecológica y humanitaria.

11. Los Estados representados en el período de sesiones insistieron en la necesidad de que todos los países respeten escrupulosamente los principios de la independencia y la soberanía nacional, el no recurso a la fuerza y a la amenaza y al uso de la fuerza, la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial, el arreglo pacífico de controversias, la no injerencia en los asuntos internos, la igualdad y los restantes principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y otras normas de las relaciones internacionales.

12. Los participantes en el período de sesiones intercambiaron puntos de vista sobre los actuales focos de tensión y conflicto. Subrayaron la necesidad de alcanzar rápidamente arreglos políticos y confirmaron la decisión de sus gobiernos respectivos de cooperar activamente a este respecto.

Los ministros reiteraron la posición de sus países en lo que respecta al logro de un arreglo justo y global del problema de Oriente Medio y a la garantía de una paz estable en esa región. Consideran muy importante celebrar

una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas en la que participen, en pie de igualdad, todas las partes interesadas, incluida la OLP, y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, e instaron a que se acelere la celebración de dicha conferencia empleando para ello también los mecanismos del Consejo de Seguridad. Los ministros condenaron las acciones de las autoridades israelíes en la Ribera Occidental del Jordán y en el Sector de Gaza.

Los ministros se manifestaron gravemente preocupados por la actual escalada del conflicto entre el Irán y el Iraq. Se declararon a favor de aumentar los esfuerzos internacionales para que se aplique sin demora la resolución 598 aprobada por el Consejo de Seguridad. Subrayaron el papel importante que cabe a las Naciones Unidas y al Secretario General en el arreglo de ese conflicto.

Se intercambiaron pareceres sobre las negociaciones entre el Afganistán y el Pakistán en Ginebra. Manifestaron su apoyo a la política de reconciliación nacional en el Afganistán, a un rápido arreglo político basado en el cese de toda injerencia extranjera en los asuntos internos de ese país y en el respeto de la independencia y la soberanía de éste. Los ministros pidieron que se acelerase la conclusión de las negociaciones afgano-pakistaníes y que se procediese a la firma de los documentos que establecen el arreglo político de la situación del Afganistán, lo que permitirá que comience la retirada de las tropas soviéticas. Señalan además que la solución de los problemas internos del Afganistán incumbe a los propios afganos.

Los ministros manifestaron su apoyo a un arreglo político justo del problema de Chipre, basado en el respeto de la independencia, la unidad, la integridad territorial y la no alineación de la República de Chipre.

13. Los participantes en el período de sesiones examinaron cuestiones relacionadas con la cooperación entre los países aliados en la esfera de la política exterior y el estado de las relaciones recíprocas en las cuestiones internacionales y manifestaron su intención de profundizar y ampliar una y otras.

El período de sesiones se celebró en un clima de amistad y comprensión mutua. El próximo período de sesiones se celebrará en Budapest.

LLAMAMIENTO A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OTAN Y A
TODOS LOS ESTADOS PARTICIPANTES EN LA CSCE

La firma del Tratado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor es un acontecimiento de importancia histórica en la vida internacional, una victoria de las políticas realistas. El logro de este objetivo fue posible gracias a la actuación de numerosos Estados, movimientos pacifistas y fuerzas amantes de la paz en todo el mundo. El Tratado es una confirmación de la posibilidad del desarme nuclear, de la creación de un mundo libre de armas nucleares y no violento. Este Tratado sólo constituye un comienzo. En la actualidad, para preservar y servirse de todos los acontecimientos positivos que hicieron posible la firma del Tratado, lo más importante es aunar sistemáticamente los esfuerzos de todos y cada uno de los Estados para que este proceso sea irreversible y no se interrumpa, para concluir nuevos acuerdos sobre reducciones adicionales de los arsenales militares que conduzcan al establecimiento del equilibrio militar a niveles cada vez más bajos, y para acabar con la amenaza militar en Europa y en el mundo.

A Europa se le ofrece hoy día una oportunidad histórica: garantizar una seguridad estable mediante reducciones importantes de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales, eliminar el potencial de ambas partes para lanzar un ataque por sorpresa y eliminar del continente las armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa.

Basándose en lo anterior, los Estados miembros del Tratado de Varsovia consideran necesario que todos los países centren sus esfuerzos en la solución de las siguientes tareas prioritarias:

- Asegurar la entrada en vigor del Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor y su aplicación.
- Concluir, en la primera mitad de 1988, un Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para la reducción del 50% de las armas estratégicas ofensivas, así como un acuerdo sobre la aplicación estricta del Tratado ABM firmado en 1972 sin hacer que ello dependa de que se llegue a un acuerdo sobre su duración.
- Lograr la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares y acelerar este proceso concertando, en las negociaciones soviético-estadounidenses sobre prohibición de ensayos nucleares, acuerdos sobre medidas de control complementarias que contribuyan, cada cual por su parte, a la ratificación de los tratados soviético-estadounidenses de 1974 y 1976 y al logro de un acuerdo para reducir aún más la potencia y el número de los ensayos nucleares.
- Dar fin en 1988 a la redacción de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas y sobre su destrucción. Esta Convención debe incluir procedimientos fiables de control y verificación que incluyan la obligación de aceptar la inspección por denuncia sin derecho a

rechazarla. El aumento de la transparencia y la creación de un clima de confianza contribuirían a que, incluso en la primera mitad de 1988, se procediera al intercambio multilateral de datos actualizados en relación con la redacción del texto de la citada Convención.

- Concluir rápidamente, en el marco de las consultas a celebrar el día 23 como parte de la reunión de seguimiento de Viena de los Estados que participan en el proceso de la CSCE, lo referente a la coordinación del mandato para las negociaciones sobre reducciones de fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa desde el Atlántico hasta los Urales, y avanzar en tales negociaciones durante 1988. Para esto sería muy útil que, lo antes posible, se proceda al intercambio de datos sobre fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa por parte de los Estados miembros del Tratado de Varsovia y los miembros de la OTAN. Declarándose a favor de reducciones importantes de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales, acompañadas de las reducciones respectivas de los gastos militares, los Estados miembros del Tratado de Varsovia están dispuestos, durante las citadas negociaciones, a identificar y eliminar, sobre la base de la reciprocidad, las asimetrías y desequilibrios existentes a escala tanto regional como de toda Europa.
- Iniciar negociaciones separadas sobre reducciones de armas nucleares tácticas en Europa, incluidas ojivas para medios con capacidad dual, y la consiguiente eliminación de tales armas.
- Proceder, mediante representantes de los Estados partes en la organización del Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN, a la comparación de sus doctrinas militares respectivas tomando en cuenta los aspectos militares y técnicos, a fin de impartir una orientación estrictamente defensiva a las doctrinas y conceptos militares de ambas alianzas y sus integrantes.
- Desarrollar y ampliar, en el marco de la Conferencia sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad y del desarme en Europa, las medidas de fomento de la confianza aprobadas en la primera fase de dicha Conferencia, a la vez que se prepara una nueva generación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad que incluyan medidas para limitar el número y el alcance de los ejercicios militares en los que participen fuerzas navales y aéreas.
- Crear zonas libres de armas nucleares y armas químicas en los Balcanes, Europa Central y el norte de Europa, reducir los armamentos y aumentar la confianza en Europa central, establecer un corredor libre de armas nucleares y una zona de confianza, reducir el nivel de armamentos a lo largo de la línea de contacto entre el Tratado de Varsovia y la OTAN, iniciar un proceso de restricción de las actividades militares y reducir el nivel de confrontación militar en el norte y en el sur de Europa, y convertir el Mediterráneo en zona de paz y cooperación.

- Iniciar negociaciones con la participación de los principales Estados navales, en particular los Estados nucleares, así como con otros Estados interesados, sobre la restricción y prohibición de las actividades navales en zonas marítimas convenidas, la limitación y reducción de armamentos navales, y la extensión de las medidas de fomento de la confianza a zonas marítimas y oceánicas con el fin de garantizar la seguridad y la libertad de navegación.
- Declarar una moratoria de uno o dos años en el aumento de los gastos militares de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia y de la OTAN con miras a una reducción efectiva adicional de dichos gastos.
- Intensificar los trabajos prácticos y orientados hacia fines concretos en la Conferencia de Desarme de Ginebra, a fin de aprobar medidas específicas que conduzcan a la prohibición general y completa de los ensayos nucleares, el desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; lo cual debería hacerse de manera que las negociaciones bilaterales y multilaterales sobre estas cuestiones se complementen unas a otras y persigan un objetivo común.

Para concertar y aplicar con éxito acuerdos en todas estas esferas, sería especialmente importante garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en la esfera militar, intercambiar la información necesaria y crear un sistema estricto y efectivo para el control y la verificación de los compromisos adquiridos por todas las partes.

La solución de estas tareas fundamentales contribuirá al mejoramiento de la situación en el continente, producirá una disminución importante de la amenaza militar, hará aumentar la confianza y promoverá la cooperación en múltiples esferas en Europa.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia reafirman las propuestas de sus gobiernos relativas al desmantelamiento de las bases militares y la retirada de las tropas extranjeras de los territorios de otros países, y subrayan que, si esto se llevara a cabo, constituiría una contribución importante a la estabilidad y la seguridad en Europa y en el mundo.

En todo el mundo aumenta la convicción de que la guerra nuclear nunca debe desencadenarse y de que en dicha guerra no puede haber vencedores; de que todas las guerras deben evitarse, ya sean nucleares o convencionales; de que la creación de una paz segura exige nuevos modos de pensar en política, una manera nueva de plantearse las cuestiones de la guerra y la paz, y de que esto presupone la eliminación total de las armas nucleares, la renuncia al concepto de "disuasión nuclear", y a las políticas de amenaza o uso de la fuerza en las relaciones entre Estados.

Los armamentos eliminados en virtud del proceso de desarme y de las reducciones no deben ser sustituidos por otros; se deben alzar barreras que se opongan a nuevas orientaciones de cualquier tipo en la carrera de armamentos.

La aplicación en la práctica de ideas de "compensación" para el refinamiento y la creación de nuevos medios, ya sean éstos nucleares, químicos o convencionales, sería contraria a los intereses fundamentales de las naciones europeas que se esfuerzan por librar al continente de las armas en él almacenadas.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia se dirigen a los Estados miembros de la OTAN y a todas las naciones europeas y los exhortan encarecidamente a que aprovechen la oportunidad histórica y, mediante esfuerzos conjuntos, continúen avanzando en la senda del desarme, el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en todas las esferas. Por su parte, los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia harán cuanto esté a su alcance.
